



Resolución Directoral

Santa Anita, 15 de Marzo del 2013

Visto la Resolución Directoral Nº 041-DG/HHV-2012, de fecha 08 de marzo de 2012, sobre la conformación de los integrantes del Comité Operativo de Emergencia y Desastres del Hospital Hermilio Valdizán;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley Nº 29664 se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como Sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, y demás que señala el artículo 1º de la acotada Ley;

Que, las entidades públicas son responsables de implementar los lineamientos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus Procesos de Planeamiento, según consigna el artículo 5º de la Ley Nº 29664, para cuyo efecto debe establecerse y mantenerse los mecanismos estratégicos y operativos que permitan una respuesta adecuada ante las situaciones de emergencia y de desastres de gran magnitud;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 041-DG/HHV-2012 de fecha 08 de Marzo de 2012 se conformó el Comité Operativo de Emergencia y Desastres del Hospital Hermilio Valdizán, el mismo que a la fecha requiere ser actualizado, por cuanto se han producido cambios en algunas Jefaturas y, teniendo en cuenta que el Hospital Hermilio Valdizán tiene una nueva gestión en su conducción, efectuada con R.M. Nº 005-2013/SA/DM de fecha 05 de enero de 2013, que da por concluido el encargo de funciones del Director General del Hospital Hermilio Valdizán, al Médico Cirujano Rafael Navarro Cueva, encargándose las funciones de Director Nivel F-5 a la Médico Cirujano Amelia Arias Albino, Directora Adjunta del Hospital, en adición a sus funciones;

En uso de las facultades conferidas por el Art. 11º inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por R.M. Nº 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Oficina de Gestión de la Calidad y la Dirección Ejecutiva de Administración del Hospital;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Actualizar la conformación del Comité Operativo de Emergencias y Desastres del Hospital Hermilio Valdizán, el cual quedará integrado por los siguientes profesionales:

- Dra. Amelia Arias Albino, Presidente
Director General
- Dr. José Chieng Duran, Miembro
Jefe del Dpto. de Adultos y Gerontes
- Dra. Milagros Toledo Castillo, Miembro
Jefe del Dpto. de Niño y Adolescente
- C.P.C. Rodrigo García Ordinola, Miembro
Director de Planeamiento Estratégico





MINISTERIO SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECCION GENERAL



Nº 060-DG/HHV-2013

Resolución Directoral

Santa Anita, 15 de Marzo del 2013.

- Econ. Julián Richard Díaz Beltrán,
Director Ejecutivo de Administración *Miembro*
- Dr. Augusto Mosquera del Águila,
Jefe del Dpto. de Análisis y Modificación del Comportamiento *Miembro*
- Dr. Carlos Ordóñez Huamán,
Jefe del Dpto. de Adicciones *Miembro*
- Dr. Carlos Chávez Ascón,
Jefe del Dpto. de Servicios Médicos *Miembro*
- Lic. Hernán Marcelo de la Cruz,
Jefe del Dpto. de Apoyo al Tratamiento *Miembro*
- Dr. Jean Philipp Núñez del Prado Murillo,
Jefe del Dpto. de Promoción de Salud Mental *Miembro*
- Dr. Miguel Córdova Ruiz
Jefe del Dpto. de Apoyo al Diagnostico *Miembro*
- Lic. Soledad Serpa Reyes
Jefe del Dpto. de Enfermería *Miembro*
- Dr. Raúl Gutiérrez Abregú
Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad *Miembro*

Artículo 2º.- El referido Comité ejercerá sus funciones de acuerdo con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, emitiendo los informes correspondientes.

Artículo 3º.- Dejar sin efecto la R.D. Nº 041-DG/HHV-2012 de fecha 08 de marzo de 2012.

Artículo 4º.- La presente Resolución será publicada por la Oficina de Estadística e Informática a través de la página web del Hospital.

Regístrese y Comuníquese;

Patricia R.
Distribución:
OEA
OGC
INFORMATICA
OAJ
FILE RESOLUCIONES II-2013

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

Dra. Amelia Arias Arana
Directora General (e)
C.M.P. 12667 RNE 4326